



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

25 de mayo del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00562521

Fecha de presentación: 25/mayo/2021 a las 15:07 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

A quien corresponda:

Buen día

Solicito de la manera mas atenta me apoyen con la copia de la nomina de mi aun esposo [REDACTED]

[REDACTED] numero de empleado 218 de base, de la Direccion de Bomberos.

Ya que esta incumpliendo con la manutención de nuestros hijos y lo necesito para iniciar un proceso dentro de lo que es mi derecho como aun legalmente casados estamos.

Gracias espero recibir respuesta positiva.

Documentación anexa:

#### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 25/mayo/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

#### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>08/06/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>01/06/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere	<u>hasta el</u>	<u>08/06/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

24-05-21

A Quien Corresponda:

Buen dia!

Solicito de la manera mas atenta me apoyen con la copia de la nomina de mi aun Esposo  
[REDACTED] Numero de

Empleado # 218 Base de la Direccion de Bomberos.

Ya que esta incumpliendo con la manutencion de nuestros hijos y lo necesito para iniciar un proceso de lo que es mi derecho como aun legalmente Casadas estamos.

Gracias Espero Recibir Respuesta Positiva;

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
24 MAY 2021

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

[Handwritten signature]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

25 de mayo del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00562521

Fecha de presentación: 25/mayo/2021 a las 15:07 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

A quien corresponda:

Buen día

Solicito de la manera mas atenta me apoyen con la copia de la nomina de mi aun esposo [REDACTED]

[REDACTED] numero de empleado 218 de base, de la Direccion de Bomberos.

Ya que esta incumpliendo con la manutención de nuestros hijos y lo necesito para iniciar un proceso dentro de lo que es mi derecho como aun legalmente casados estamos.

Gracias espero recibir respuesta positiva.

Documentación anexa:

#### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 25/mayo/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

#### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>08/06/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>01/06/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere	<u>hasta el</u>	<u>08/06/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-090-VIII/2021  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de junio del 2021.

C. [REDACTED]  
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 25 de mayo del 2021 con el folio no. 00562521, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



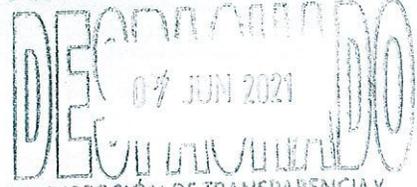
ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



anf  
25-Jun-21  
RECIBIDO.

Calle José Haros Aguilar 2000,  
Zona Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661 6149 600

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
02 JUN 2021  
10:41

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
**Oficio No. OFM/DRHM/0450/2021**  
**Asunto:** El que indica  
Playas de Rosarito a: 01 de junio del 2021

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente antepongo un cordial saludo, para dar contestación a su **OFICIO NO. PL-NA-084-VIII/2021**, respecto a la información solicitada **RECIBO DE NOMINA DEL C. [REDACTED]** le hago llegar vía correo electrónico.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.



VIII H. AYUNTAMIENTO  
PLAYAS DE ROSARITO

ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

C. DAVID CRUZ PONCE  
OFICIAL MAYOR  
VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VIII H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
01 JUN 2021

ROSA ELENA VALENZUELA MELLADO  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C  
C.c.p Archivo

SMHM



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



# RECIBO NOMINA

Original

BASE SINDICALIZADA 2021

Nómina: 10

Nombre: 0218

R.F.C:

Depto: 0001-004-003 DIREC DE PROT CIVIL Y BOMBEROS

Puesto: CAPITAN, NIVEL 11

14.00

0.00

10-may.-21

23-may.-21

PERCEPCIONES:		
Sueldo	6,586.53	
Bono Transporte	1,778.76	
Fomento Educativo	1,778.76	
Canasta Básica	1,439.20	
Previsión Social	2,813.02	
Cuatrenio	115.73	
Comp. Riesgo	2,075.37	
Bono Especial	963.67	
Bono Cultural	829.45	

DEDUCCIONES:		
ISPT	500.88	
ISSSTECALI	2,031.68	
Cuota Sindical	67.02	
Caja de Ahorro	800.00	
Prestamos Personal	3,799.00	
Fondo Funerario Sind.	150.00	
Pens. Alimenticia	3,169.59	
Adeudos Sindicato	100.00	
Dinero Facil y Rapido	3,361.72	

Total Percepciones: 18,380.49

Neto Pagado: 4,400.60

Total Deducciones: 13,979.90

Firma: \_\_\_\_\_